

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RISTOKCACAO S.A.
REUNIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de noviembre de 2013, a las 10h00 AM, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante Cía. Ltda., ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL			
Accionista	Capital Suscrito y Pagado		No. Acciones
STORCK SERVICES GMBH Representada por Dr. José María Bustamante	USD	400	400
Q COCOA LTD. Representada por Ab. Diego Ponce Pérez	USD	340	340
MASSIMILIANO WAX COLAUTTI	USD	60	60
Total	USD	800	800

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, debidamente representados cuando corresponde, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal; entendiéndose, por lo tanto, convocada al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2012;

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012;

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2013;

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente; y,

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.



Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta al Dr. José María Bustamante; y, actúa como Secretario, su Gerente General, el señor Massimiliano Wax Colautti.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de los Informes anuales del Administrador y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2012.-

Una vez que el Informe anual del Gerente General, Sr. Massimiliano Wax, correspondiente al ejercicio económico del 2012, fue leído por el Presidente, la Junta decide aprobarlo por unanimidad, sin observación alguna. Posteriormente, el Presidente da lectura del Informe del Comisario de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por unanimidad, sin observación por la Junta General de Accionistas.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2012.-

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES: Resolución sobre la auditoría externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, y nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2013.-

El Informe anual de los Auditores Externos no pudo ser conocido por la Junta General de Accionistas, por cuanto la firma KPMG aún no ha realizado la auditoría correspondiente al ejercicio económico 2012, ni presentado su informe.

Además, la Junta decide nombrar nuevamente a KPMG, como auditores externos de la compañía; siempre y cuando, las condiciones contractuales con dicha firma auditora sean favorables; y, autoriza al Gerente General de la compañía para negociar los términos de dicha contratación.

PUNTO CUATRO: Nombramiento de Comisarios, titular y suplente.-

La Junta General de Accionistas resuelve elegir como Comisarias, titular y suplente, para el ejercicio económico 2013, por el periodo de un año, a las siguientes profesionales:

COMISARIA TITULAR: Srta. Ing. Carmen Rosa Aspiazu Figueroa, CI. No. 1204949448

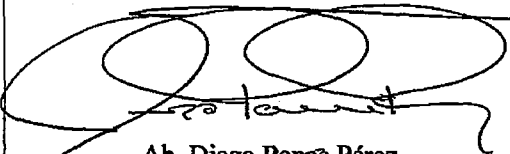
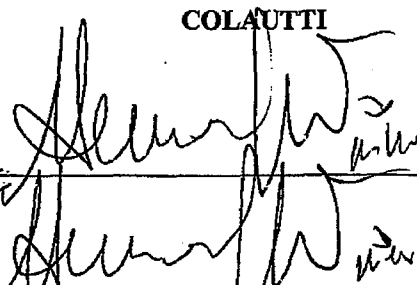
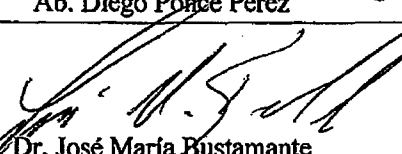
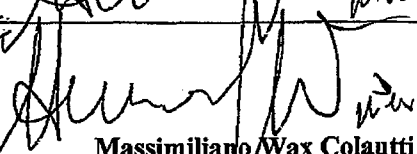
COMISARIA SUPLENTE: Srta. Egda Bertha Ruth Morán Morán, CI No. 1204232282

PUNTO CINCO: Resolución sobre el destino de las utilidades de la compañía.-

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2012, una utilidad líquida de Quinientos Setenta y Cuatro Mil Doscientos Veinte y Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (USD USD 574.224). Sobre este valor, la Junta General de Accionistas resuelve mantenerlo en la contabilidad de la empresa como utilidades no distribuidas.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Al ser las 12h00 PM, se levanta la sesión.

Por STORCK SERVICES GMBH  Dr. José María Bustamante	
Por Q COCOA LTD  Ab. Diego Ponce Pérez	MASSIMILIANO WAX COLAUTTI 
 Dr. José María Bustamante PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA	 Massimiliano Wax Colautti SECRETARIO DE LA JUNTA